La Junta Directiva del Banco de la República, en decisión unánime, mantiene la tasa de interés de intervención en 4,25%

La Junta Directiva del Banco de la República, en decisión unánime, mantiene la tasa de interés de intervención en 4,25%
En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente la siguiente información:

- En diciembre la inflación anual (3,8%) se redujo levemente. Se espera que los choques de oferta que han afectado la inflación sigan diluyéndose y que ésta retome su convergencia a la meta, tal como lo recogen las expectativas del mercado. Las medidas de inflación básica se encuentran cerca del 3%.
- Con la nueva información de actividad económica, el equipo técnico del Banco mantuvo su estimación de crecimiento económico para 2019 en 3,2% y su proyección para 2020 en 3,3%.
- Las perspectivas de crecimiento global son moderadas y en los Estados Unidos la Reserva Federal mantuvo constante su tasa de interés de referencia.
- La proyección del déficit de cuenta corriente para 2019 se mantiene por encima del 4% del PIB y continúa siendo financiado mayoritariamente por la inversión extranjera directa.

Con base en esta información, la Junta ponderó los siguientes factores en su decisión:

- Las desviaciones transitorias de la inflación respecto a la meta, la incertidumbre sobre la persistencia de la depreciación del peso y su grado de traspaso a los precios internos.
- El tamaño de los excesos de capacidad productiva y la velocidad con que se reduzcan.
- Los efectos sobre la economía colombiana derivados de las cambiantes condiciones externas.

En este entorno, al evaluar el estado de la economía y el balance de riesgos, la Junta decidió por unanimidad mantener la tasa de interés de referencia en 4,25%.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento de la inflación y las proyecciones de la actividad económica, así como la evolución de la balanza de pagos y la situación externa, incluyendo en particular los efectos económicos de la reciente declaratoria de emergencia sanitaria internacional. Finalmente, reitera que la política monetaria seguirá dependiendo de la nueva información disponible.

Rueda de prensa
Cumplida la primera reunión de la Junta Directiva del Banco de la República para este año 2020, ya puede consultar el video completo de la rueda de prensa del viernes 31 de enero. La tasa de interés de intervención cumple de esa forma 21 meses en 4,25%.

Gerente del Banco de la República explica las decisiones de Junta de enero 2020
Juan José Echavarría, Gerente del Banco, explica en detalle cuáles fueron las razones que llevaron a la Junta Banrep a mantener la tasa de intervención en 4,25%, la cual no cambia desde abril de 2018.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-del-banco-republica-decision-unanime-mantiene-tasa-interes-intervencion-425-2